



**“Video de orientación general”
FINAL para traducción al español**

Video	Audio
<i>INTRODUCCIÓN</i>	
Introducción Janice Molnar Comisionada Adjunta, División de Servicios de Cuidado Infantil	<p>Hola, soy Janice Molnar, comisionada adjunta de la División de Servicios de Cuidado Infantil de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York.</p> <p>Abrir un programa de cuidado infantil es una excelente forma de ayudar a los niños y a las familias de su comunidad. Es una forma fascinante de observar a los niños crecer y de ayudarlos a aprender acerca del mundo que los rodea. Pero, poner en marcha un programa de cuidado infantil también es una decisión comercial.</p> <p>Este video de orientación describe algunos requisitos generales para poner a en marcha un programa de cuidado infantil en el estado de Nueva York e incluye información acerca de los reglamentos de cuidado infantil, los requisitos de espacio y la información acerca de las proporciones adecuadas y el personal. Expondremos las reglas y los reglamentos más importantes que necesita conocer para poder hacer funcionar su negocio. Además, obtendrá información sobre cómo cuidar mejor a los niños en su programa.</p> <p>Muchas gracias por unirse a nosotros para aprender más acerca del funcionamiento de un programa de cuidado infantil regulado en el estado de Nueva York. Le deseamos muchos éxitos en su misión de convertirse en proveedor y le agradecemos su perseverancia y su trabajo con los niños y con las familias.</p>
<i>CÓMO INICIAR UN PROGRAMA</i>	
Cómo iniciar un Programa	
	<p><u><i>Narrador:</i></u> Así que está pensando en convertirse en un proveedor de cuidado infantil y se pregunta cuáles son los pasos que debe seguir para obtener una autorización o para estar certificado.</p>

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<i>BROLL</i>	Le encanta interactuar con los niños, enseñarles cosas nuevas, verlos crecer y aprender, y ayudarlos a mantenerse seguros mientras exploran el mundo a su alrededor.
	<i>Narrador:</i> Bien, ha venido al lugar correcto para aprender más acerca de cómo convertirse en un proveedor de cuidado infantil en el estado de Nueva York.
<i>BROLL</i>	Iniciar un programa de cuidado infantil puede ser un reto. Operar una empresa profesional requiere trabajo arduo y usted tiene la gran responsabilidad de cuidar a niños pequeños. Esto requiere mucha energía y resistencia. Este es un negocio y se requerirá documentación, contabilidad, supervisión del personal, interacción con las familias, manejo de conductas desafiantes de los niños y la habilidad para manejar el tiempo.
<i>BROLL</i>	<i>Narrador:</i> Pero, las recompensas pueden ser abundantes. Cada día tiene la oportunidad de ayudar a los niños y a las familias de muchas formas.
<i>BROLL</i>	Al convertirse en proveedor usted debe permitir que el emisor de licencias, el registrador, el representante de seguridad contra incendios o cualquier otra persona designada por OCFS pueda ir a su programa, o a su casa, en el caso de los proveedores de cuidado diurno en familia y de cuidado diurno de un grupo en familia. Los inspectores y representantes deben tener acceso a todo el terreno y a las instalaciones, a los niños que están en cuidado infantil, a otros encargados del cuidado y a cualquier registro de cuidado infantil que esté en la casa.
	<i>Narrador:</i> Reflexione bien antes de tomar la decisión de solicitar una licencia o una certificación, porque algunas personas podrían pensar que esto es molesto.
<i>BROLL</i>	Si usted considera que todo esto es demasiado molesto, es posible que no desee administrar un programa basado en la familia.
<i>BROLL</i>	Ahora empecemos a ver qué más deberá hacer para iniciar y operar su propio programa de cuidado infantil.

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA:</i> <i>Sitio web OCFS</i></p> <p>cuidado de niños en edad escolar cuidado diurno de un grupo en familia cuidado diurno en familia centros de cuidado infantil cuidado infantil legalmente exento</p>	<p>Primero va a tener que familiarizarse con los reglamentos de cuidado diurno infantil del estado de Nueva York. Debe cumplir con los reglamentos en todo momento. Estos reglamentos son los requisitos mínimos para administrar un programa de cuidado infantil. Puede encontrar los reglamentos en el enlace que aparece en su pantalla. Este enlace le proporciona los reglamentos para cada una de las modalidades de cuidado: cuidado de niños en edad escolar, hogares de cuidado diurno de un grupo en familia, hogares de cuidado diurno en familia, centros de cuidado diurno infantil y cuidado infantil legalmente exento.</p>
	<p>También debe revisar los reglamentos sobre las definiciones de cuidado diurno infantil, los procedimientos de cumplimiento y las audiencias. Es importante que se familiarice con estos reglamentos para que sepa lo que se espera de usted como proveedor de cuidado infantil. Se espera que conozca estos reglamentos y que los cumpla en todo momento. Las familias que serán sus clientes, buscarán la información de los proveedores en el sitio web de OCFS para ver si cumplen con los reglamentos. El crear un ambiente seguro y de apoyo al aprendizaje depende de usted.</p>
<p><i>GRÁFICA:</i> Descripción general del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopile información • Haga una evaluación de necesidades • Determine el tipo de cuidado • Ubique un lugar • Pida una solicitud <p>Descripción general del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtenga cualquier inspección que se requiera 	<p><i>Narrador:</i></p> <p>Aunque cada modalidad de cuidado tiene reglamentos específicos, empezaremos por dar un resumen del proceso general para iniciar un programa de cuidado infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopile información • Haga una evaluación de necesidades • Determine el tipo de cuidado que desea proporcionar • Ubique un lugar • Pida una solicitud <ul style="list-style-type: none"> • Obtenga cualquier inspección que se requiera. Más adelante escuchará información adicional sobre este tema. • Haga una inspección del agua, si es necesario

**“Video de orientación general”
 Guión final para traducción al español
 4-13-14**

Video	Audio
<p>GRÁFICA: http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/referralagencys.asp</p>	<p>Puede obtener una lista de estos recursos de cuidado infantil y agencias de referencias en la dirección web que aparece en su pantalla. http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/referralagencys.asp Este enlace, junto con otros recursos, aparecerá al final de esta capacitación para que pueda imprimir esta información, si la necesita.</p>
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Haga una evaluación de necesidades</p> <p>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA: un inciso por página)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay necesidad de cuidado diurno infantil en su área? • ¿Hay algún otro programa que satisfaga esta necesidad? • ¿Qué edad tienen los niños que necesitan cuidado? • ¿Pueden los padres pagar las tarifas necesarias para que funcione el programa? • ¿Hay fondos disponibles para subsidiar a las familias con bajos ingresos? <p>GRÁFICA: <i>Gráfica de la encuesta de las tarifas del mercado</i> ENLACE A LA ENCUESTA DE LAS TARIFAS DEL MERCADO</p>	<p>Su recurso local de cuidado infantil y la agencia de referencias también podrá ayudarle a realizar una evaluación de la necesidad de cuidado infantil en su área.</p> <p>Durante esta etapa, usted deberá tomar en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay necesidad de cuidado diurno infantil en su área? • ¿Hay algún otro programa que satisfaga esta necesidad? • ¿Qué edad tienen los niños que necesitan cuidado? • ¿Pueden los padres pagar las tarifas necesarias para que funcione el programa? • Si no, ¿hay fondos disponibles para subsidiar a las familias con bajos ingresos? <p>Cada dos años, el NYS OCFS establece la tarifa máxima de reembolso para subsidios de cuidado infantil. Estas tasas se llaman “tarifas de mercado”. El propósito de estas tarifas de mercado es asegurar que los padres que reciben subsidio de cuidado infantil tengan igual acceso al cuidado infantil que los padres que no reciben subsidio. El investigar la encuesta de tarifas de mercado en su área le puede ayudar a responder algunas de estas preguntas.</p>

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<p><i>Gráfica:</i> Encuesta de las tarifas del mercado de cuidado infantil</p>	
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Recopile información</p>	<p>Para continuar con su misión debe visitar programas de cuidado infantil en su área y deberá leer literatura sobre el desarrollo infantil y el cuidado diurno infantil. Cuando decida iniciar un programa de cuidado diurno infantil pida una solicitud. En ese momento se le asignará a una persona de contacto a quien pueda llamar si tiene cualquier pregunta. Cuando presente cualquier parte de su solicitud, se le asignará a un emisor de licencias o a un registrador. El emisor de licencias o el registrador le puede brindar asistencia técnica para que pueda iniciar su negocio. Mantenga abiertas las líneas de comunicación con su emisor de licencias o con su registrador mientras pasa por todo el proceso para iniciar un programa. Ellos serán un recurso valioso para usted mientras pasa por todo el proceso.</p>
<p>UBICACIÓN E INSPECCIONES</p>	
<p>Ubicación e inspecciones</p>	
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Ubique un lugar</p>	<p>Lo siguiente es encontrar una ubicación para su programa. Si elige el cuidado diurno en familia o el cuidado diurno de un grupo en familia, el lugar de ubicación debe ser una residencia. Si va a abrir un centro o un programa de cuidado de niños en edad escolar, es posible que ya tenga una idea de dónde desea que se encuentre su programa o ya eligió algún edificio en el que desee ofrecer los cuidados.</p>
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Inspecciones requeridas</p> <p>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA): <i>Formulario de solicitud</i></p>	<p>En el caso de un centro de cuidado infantil o de un programa de cuidado de niños en edad escolar, hay varias inspecciones requeridas que necesitará realizar antes de abrir su programa o incluso antes de alquilar o comprar un edificio. Puede obtener más información acerca de estos requisitos en los reglamentos correspondientes para el tipo de programa que desea abrir.</p> <p>Los centros de cuidado diurno y los programas de cuidado de niños en edad escolar necesitan hacer una revisión local de la zona. Asegúrese de que el edificio esté ubicado en una zona para este tipo de cuidado infantil. Después de la revisión local de la zona, asegúrese de presentar la solicitud y de solicitar la evaluación contra incendios y de seguridad del sitio para su programa.</p>

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Inspección previa del sitio</p>	<p>Durante la inspección previa del sitio, un representante de la oficina regional OCFS o un representante de seguridad contra incendios, le darán asistencia técnica para asegurarse de que sus instalaciones cumplan con los códigos de seguridad, los reglamentos y los requisitos locales y estatales correspondientes.</p> <p>También realizarán las inspecciones de seguridad, harán los reportes con los detalles de los hallazgos y de las recomendaciones, y revisarán los planes de evacuación para determinar la capacidad de las instalaciones para responder a un incendio o a otro tipo de emergencia. La inspección le puede dar una idea de cualquier renovación importante que necesite hacer para cumplir con los reglamentos de licencia, construcción y seguridad contra incendios.</p>
	<p><i>Narrador:</i> En algunos casos, la inspección previa del sitio puede realizarse antes de hacer su solicitud, así que asegúrese de confirmar con su emisor de licencias o su registrador cuáles son las inspecciones requeridas para el tipo de programa que le gustaría abrir. Aunque la inspección no es una autorización para abrir su programa, le proporcionará información técnica general.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Pruebas del agua</p>	<p>Si obtiene el agua de una fuente de agua privada, tal como un pozo, deberá asegurarse de que el agua cumple con los estándares. Para verificar esto, deberá tener un informe de una persona o laboratorio con licencia que muestre que el agua cumple con los estándares de agua potable establecidas por el Departamento de Salud del Estado de Nueva York, y si no cumple, necesitará una descripción de cómo obtendrá el agua para todo propósito por cualquier otro método aceptable por el Departamento de Salud estatal o local. Si obtiene el agua de una fuente de agua municipal, no necesitará hacer ninguna prueba.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Formulario de declaración de riesgo ambiental</p> <p>Riesgos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura a base de plomo 	<p>Todos los solicitantes o proveedores de cuidado diurno son responsables de tener un sitio libre de cualquier riesgo para la salud debido a un riesgo ambiental o para la salud. Los riesgos ambientales son condiciones que exponen a las personas a sustancias peligrosas, las cuales pueden aumentar el riesgo de enfermedad o de lesión. Pueden ser el resultado de químicos usados o almacenados en el sitio o en las instalaciones. Es posible que las instalaciones estén en uso o, incluso, cerradas. Los riesgos pueden suceder como resultado de un accidente o emergencia. Algunos continúan mientras que otros son corregidos. Algunos ejemplo de problemas ambientales podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura a base de plomo

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<ul style="list-style-type: none"> • Radón • Lavandería • Salones de uñas sin ventilación apropiada • Vertederos <p>Riesgos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios y plantas nucleares • Propiedad designada como un sitio federal de limpieza de Superfondo • Cualquier propiedad con contaminación conocida del suelo o del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Radón • Lavandería • Salones de uñas sin ventilación apropiada • Vertederos • Laboratorios y plantas nucleares • Propiedad designada como un sitio federal de limpieza de Superfondo, y • Cualquier propiedad con contaminación conocida del suelo o del agua de suministro <p>Si tiene información acerca de una situación específica, consulte los peligros que aparecen en la Tabla de contactos principales en caso de peligros ambientales y llame a la agencia que aparece para obtener ayuda. Es posible que usted también quiera comunicarse con el emisor de licencias o con el registrador en la oficina regional para obtener más ayuda.</p>
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Requisitos de espacio</p>	<p>Otro elemento necesario para garantizar que el lugar para su programa esté listo para la acción, es que tenga suficiente espacio para los niños. Debe enviar un plano de planta que muestre la distribución de la casa, debe incluir el espacio específico que se usará para el cuidado infantil. Incluya todas las áreas designadas para baños, áreas de cocina, espacios para juego, etc. Es muy importante para usted que haya suficiente espacio para el número de niños que cuida y que estas áreas designadas sean adecuadas, seguras y que estén libres de peligros. Los centros de cuidado diurno y los programas para niños en edad escolar tienen requisitos específicos de área que usted puede encontrar, consultando los reglamentos para el tipo de programa que desea abrir. Otro de los requisitos está relacionado con el área exterior para juego. Las áreas públicas para juego se pueden usar para cumplir con este requisito.</p>
<p>INSPECCIONES Y COSTOS</p>	
<p>Inspecciones y costos</p>	

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Acceso a su Programa</p>	<p>Una de las formas en que OCFS evalúa su programa para determinar si usted está respetando los siguientes reglamentos es mediante las inspecciones. No cumplir con el reglamento puede tener como resultado una infracción. Las inspecciones podrán hacerse sin notificación alguna o puede ser que se le notifique con anticipación. Las inspecciones se enfocarán en las áreas que los niños en su programa usan. Sin embargo, deberá permitir el acceso a todas las áreas de su casa, incluso aquellas áreas que los niños no usan. Esto le permitirá al inspector determinar si su casa tiene un ambiente seguro y saludable para los niños, si su programa no excede su capacidad y si los niños están bien supervisados.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Costos de operación de su Programa</p>	<p>Usted querrá asegurarse de que puede manejar los costos de operación de su programa de cuidado infantil. Piense acerca del ingreso que estará generando y de los gastos que tendrá. Escriba un plan de negocios y un presupuesto para su programa. Es posible que desee utilizar los servicios de un contador para que lo ayude en esta etapa.</p>
<p><i>REQUISITOS DEL GRUPO Y DEL PERSONAL</i></p>	
<p>Requisitos del grupo y del personal</p>	
<p><i>GRÁFICA: GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Tamaño del grupo</p>	<p>Luego de tener el plano del sitio, viene otra parte importante en el proceso de iniciar las operaciones de un programa de cuidado infantil, y es determinar el número de niños que podrá tener en su programa. Los reglamentos establecen la cantidad máxima que cada proveedor puede cuidar en cada tipo de programa.</p> <p>Estos son lineamientos para el número máximo de niños que un proveedor puede cuidar. Sin embargo, debe considerar la responsabilidad que conlleva cuidar este número máximo de niños. ¿Podría manejar un grupo de este tamaño máximo? ¿Tiene el espacio adecuado para hacerlo? o ¿Necesitaría cuidar a menos niños para poderles dar el mejor cuidado?</p> <p>Piense en lo que puede manejar antes de empezar a cuidar niños.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Requisitos del personal</p>	<p>Es posible que también se requiera que contrate personal adicional para poder cumplir con los reglamentos y poder cuidar de forma segura a los niños de su programa. Este personal también debe cumplir con todas los requisitos de personal. Debe tener un expediente de cada miembro del personal, este debe incluir la documentación y todas las autorizaciones, así como cualquier otro requisito según los reglamentos.</p>

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Educación y experiencia del personal</p>	<p>Existen requisitos mínimos para el personal que deben cumplirse en todos los tipos de programas de cuidado infantil, lo que incluye tanto los requisitos de educación como la experiencia.</p> <p>Además, incluye los niveles de educación y la capacitación de las personas, la experiencia en cuidado infantil y el historial laboral. Asegúrese de revisar los reglamentos para determinar cuáles son estos requisitos mínimos. Si necesita asistencia adicional para manejar esto, comuníquese con su emisor de licencias o con su registrador.</p>
<p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i> Requisitos del personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los antecedentes • Proceso de digitalización de huellas • Declaración jurada de condena penal • Revisión de la base de datos del Registro Central del Estado • Autorización médica 	<p>Revisión de antecedentes. Esta es una parte importante del proceso de apertura de un programa de cuidado infantil o de la contratación del personal para su programa. Todos los encargados del cuidado deben estar totalmente aprobados para que puedan estar con los niños sin supervisión. Todo empleado potencial, incluso usted, debe completar el proceso de digitalización de huellas con un proveedor autorizado. El personal también deberá completar una declaración jurada indicando si la persona, en la medida de su conocimiento, ha sido declarada culpable de un delito menor o de un delito mayor en el estado de Nueva York o cualquier otra jurisdicción. El personal también deberá presentar una revisión de la base de datos del Registro Central del Estado antes de que le sea emitida una licencia o un certificado. El personal potencial también deberá contar con una autorización médica junto a una Declaración de salud completa que incluya la prueba de detección de la tuberculosis. Además, debe asegurarse de revisar las referencias de todos los empleados potenciales. Todo esto deberá presentarse ante la Oficina de Servicios para Niños y Familias. Es posible que haya costos asociados con estos requisitos, así que asegúrese de incluirlos dentro de su presupuesto. También hay otros requisitos adicionales establecidos en los reglamentos para el tipo específico de programa que planea administrar.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Capacitación</p> <p><i>GRÁFICA: (PANTALLA TOTAL)</i> Requisitos de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CPR • Primeros auxilios 	<p>Cuando el personal ya esté autorizado para trabajar en su programa, necesitará asegurarse de estar capacitado adecuadamente para trabajar con niños. Es muy importante que controle la capacitación del personal.</p> <p>Todos los programas de cuidado infantil deberán tener durante el horario de funcionamiento del programa, por lo menos, un empleado en las instalaciones del programa de cuidado infantil que tenga un certificado válido de resucitación cardiopulmonar o CPR, y de primeros auxilios. Es posible que la ley requiera que la mayoría de los programas tenga varias personas capacitadas en ambos cursos de forma que el programa siempre cumpla con la ley aun cuando cualquiera de los miembros del personal capacitados esté ausente. También los sustitutos de los</p>

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de capacitación- Primeros 6 meses • 30 horas de capacitación- Cada 2 años <p><i>GRÁFICA:</i> Formas de capacitación en el sitio web OCFS</p>	<p>proveedores de cuidado diurno en familia deben estar capacitados en CPR y en primeros auxilios cuando supervisen niños en ausencia de un proveedor de cuidado diurno en familia y de un proveedor alternativo. Además, todo el personal debe recibir 15 horas de capacitación durante los primeros 6 meses de empleo y 30 horas cada dos años. Los proveedores de cuidado diurno en familia y de cuidado diurno de un grupo en familia deben recibir 15 horas de capacitación de salud y seguridad aprobadas por OCFS antes de que se les emita su licencia o certificado. Esto se puede incluir dentro de las horas requeridas de capacitación. La capacitación debe cubrir todos los temas de capacitación requeridos según lo indica el reglamento de la Oficina de Servicios para Niños y Familias, Asegúrese de tener los registros de capacitación de cada miembro del personal y los registros de su propia capacitación en archivos individuales. También recuerde incluir la capacitación dentro de los gastos de su programa. Para obtener más información acerca de la capacitación, visite el siguiente enlace: http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/training.asp</p>
<p><i>MEDICAMENTOS Y PLAN DE EMERGENCIA</i></p>	
<p>Medicamentos y plan de emergencia</p>	
<p><i>GRÁFICA:</i> Capacitación para la administración de medicamentos</p>	<p>Otra decisión del programa, y una muy importante, es decidir si se administrarán medicamentos dentro del programa. Para administrar ungüentos de venta libre, bloqueador solar o repelente de insectos, deberá tener el permiso de los padres. Para administrar otro tipo de medicamentos, deberá completar el curso de capacitación para la administración de medicamentos o MAT. También deberá tener un plan de atención médica aprobado por un consultor de atención médica y por su emisor de licencia o por su registrador. Puede obtener más información si conversa con un consultor de atención médica en su recurso de cuidado infantil local y en la agencia de referencia.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i> Planificación en caso de emergencia</p>	<p>La planificación en caso de emergencia es una parte importante del proceso de apertura de un programa de cuidado infantil. Cada programa deberá entregar un plan escrito para la evacuación de los niños y del personal en las instalaciones en caso de emergencia. Este plan debe contar con las rutas de evacuación que deben incluir dos medios aceptables de salida, lugares de reunión y planes para notificar a las familias y a las autoridades. Se requiere que mensualmente los proveedores realicen simulacros de incendio en diferentes horas del día. Estos simulacros deben quedar documentados.</p>

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<i>SEGURIDAD Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA</i>	
Seguridad y planificación del programa	
<p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i> Precauciones de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio interior • Espacio exterior • Barreras <p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i> Instalar barreras para: Tuberías Tomacorrientes Porches Terrazas Reservas de agua Estufas de leña Ventanas por encima del primer piso</p> <p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i> Precauciones de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio interior • Espacio exterior • Barreras • Sustancias dañinas 	<p>Una de las responsabilidades más importantes como proveedor de cuidado infantil es tener y mantener un ambiente seguro y saludable para los niños que cuida. Es posible que necesite retirar o restringir el acceso a las áreas peligrosas o inseguras para mantener a los niños seguros. Primero observe su espacio interior. Deberá revisar este espacio todos los días, antes de que lleguen los niños. Piense en todas las áreas a las que tendrán acceso los niños y vea si los artículos o los muebles de cada área son seguros. Haga todas las reparaciones necesarias o restrinja el acceso, si es necesario. Este debe ser un proceso continuo.</p> <p>También es importante considerar la seguridad en el exterior. Revise si el equipo es seguro y apropiado. Evalúe regularmente sus espacios de juego y revise los temas de seguridad y también evalúe si los espacios y el equipo estimulan de forma adecuada las capacidades y habilidades del niño.</p> <p>Barreras. Estas también son importantes para la seguridad de los niños. Deberá instalar barreras para cosas como, la tubería, los tomacorrientes, los porches, las terrazas, las piscinas y cualquier otra reserva de agua, estufas de leña o ventanas localizadas por encima del primer piso. Los tipos de barrera son diferentes dependiendo de los peligros y de las habilidades de los niños.</p> <p>También es importante asegurarse de que los niños no tengan acceso a sustancias dañinas.</p>

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i></p> <p>Dentro de esto se puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soluciones limpiadoras • Pesticidas • Plantas venenosas • Bolsas de mano • Bebidas calientes <p><i>GRÁFICA (PANTALLA COMPLETA):</i></p> <p>Precauciones de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio interior • Espacio exterior • Barreras • Sustancias dañinas • Supervisión 	<p>Esto puede incluir, aunque no se limita a, soluciones limpiadoras, pesticidas, plantas venenosas, bolsas de mano, bebidas calientes y otros peligros.</p> <p>La supervisión es la parte más importante para mantener a un niño seguro. Los niños no pueden dejarse en ningún momento sin la supervisión de una persona competente. La supervisión competente incluye el conocimiento y la responsabilidad de las actividades continuas de cada niño. Requiere que todos los niños estén a la vista del encargado del cuidado y que el encargado del cuidado esté lo suficientemente cerca para responder cuando se necesite cambiar la orientación de las estrategias. La supervisión competente debe tomar en cuenta la edad del niño, el desarrollo emocional, físico y cognitivo.</p>
<p><i>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR):</i></p> <p>Planificación del programa</p>	<p>Así que, ¿qué harán los niños todos los días en su programa? Una parte vital de su planificación es establecer el plan del programa con las actividades y horarios diarios. Cuidar niños de distintas edades y etapas de desarrollo puede ser desafiante debido al amplio rango de habilidades y niveles de aptitud. Para poder cumplir con este requisito debe establecer un horario diario de actividades del programa que ofrezca rutinas razonablemente regulares, que incluyan períodos de refrigerios y comidas, períodos de siesta y descanso, actividades interiores y períodos de juego al aire libre.</p> <p>El manejo de la conducta y la disciplina también son componentes importantes para la planificación del programa. Asegúrese de que sus expectativas de conducta sean razonables para cada niño que cuida. Las estrategias de orientación adecuadas dependen de las etapas de desarrollo y de las habilidades de cada niño. Es necesario contar con un plan o política de manejo de conducta. Debe establecer lineamientos disciplinarios escritos y proporcionar copias de estos lineamientos a todos los encargados del cuidado y a los padres. Estos lineamientos deben incluir</p>

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
	<p>métodos aceptables para la orientación de la conducta de los niños. Deben incluir información sobre el trabajo con niños que presenten conductas desafiantes. La disciplina debe administrarse de tal forma que ayude a cada niño a desarrollar el autocontrol y a asumir la responsabilidad de sus acciones a través de reglas claras y congruentes y de imponer límites adecuados a las edades y al desarrollo de los niños bajo su cuidado. También deben utilizar técnicas y métodos aceptables para ayudar a los niños a resolver problemas.</p>
<i>FAMILIAS</i>	
Famílias	
<p>GRÁFICA (TERCIO INFERIOR): Relación con las familias.</p>	<p>Los padres son los socios fundamentales de su programa. Una relación cómoda, basada en la comunicación y en la confianza, le permitirá trabajar con las familias para darle el mejor cuidado a cada niño en su programa. Los padres desean saber que su programa es un lugar seguro para sus niños. Invítelos a que hagan “una visita sorpresa” en cualquier momento para que se sientan confiados en la seguridad de su programa y en las actividades disponibles para sus hijos. Ayúdeles a que se sientan bienvenidos. Asegúreles que ellos están a tan solo una llamada de distancia y que usted trabajará con ellos para ayudar a que cada niño alcance su máximo potencial.</p> <p>Para que su comunicación con las familias sea eficaz, esta debe ser abierta y continua. Esto incluye tanto hablar como escuchar. Tome en serio los comentarios y los problemas de las familias. Tratar los problemas a medida que surgen, evita que los problemas pequeños se conviertan en grandes. Hacer esto le ayudará a construir una relación cómoda que beneficiará a los niños considerablemente.</p>
<i>DOCUMENTACIÓN</i>	
Documentación	
<p>GRÁFICA: Documentación de los niños</p> <p><i>GRÁFICA:</i> <i>Formularios del SITIO WEB DE OCFS</i></p>	<p>Al igual que en la mayoría de las otras empresas, la documentación y la contabilidad son partes importantes del trabajo. Asegúrese de que también tiene la documentación correcta para cada niño antes de empezar a cuidarlo. La División de Servicios de Cuidado Infantil ha elaborado formularios para ayudarlo en este aspecto. Antes de la inscripción debe obtener la siguiente información de las familias:</p>

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<p><i>GRÁFICA:</i> <i>Fotografía de la tarjeta azul</i></p> <p><i>GRÁFICA (REVELACIÓN DE PANTALLA COMPLETA):</i> Información de la familia</p> <p>Nombre, género, fecha de nacimiento y dirección de cada niño</p> <p>Nombre, dirección, número de teléfono de los padres o de las personas legalmente responsables de cada niño</p> <p>Información de la familia Información de contacto del lugar en el que se puede contactar a los padres o a las personas legalmente responsables de cada niño, en caso de emergencia</p> <p>Información de la familia Nombres y direcciones de cada persona autorizada a recoger al niño en su programa.</p> <p><i>GRÁFICA:</i> <i>Formulario de declaración médica</i> <i>Gráfica (Pantalla completa):</i> Información de salud</p> <p>Permiso que le autorice a obtener un tratamiento médico de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • nombre, género, fecha de nacimiento y dirección de cada niño; • nombre, dirección y número de teléfono de cada uno de los padres o de la persona legalmente responsable del niño <p>• información de contacto del lugar en el que se puede contactar a los padres o a las personas legalmente responsables de cada niño, en caso de emergencia y</p> <p>Nombres y direcciones de cada persona autorizada a recoger al niño en su programa.</p> <p><i>Narrador:</i> La información de salud que necesitará de cada niño que participe en el cuidado incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • permiso que le autorice obtener un tratamiento médico de emergencia; • registro de exámenes médicos y de vacunas; • cualquier resultado de detección de plomo; • registro de enfermedades, lesiones y cualquier indicación de abuso infantil o maltrato • nombres e instrucciones para la administración de los medicamentos que usa el niño.

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<p>Expedientes de exámenes médicos y de vacunas</p> <p>Cualquier resultado de detección de plomo</p> <p>Información de salud Registro de enfermedades, lesiones, y cualquier indicación de abuso infantil o maltrato</p> <p>Nombres e instrucciones de administración de los medicamentos que usa el niño.</p>	
<p><i>LEY PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES</i></p>	
<p>Ley para Americanos con Discapacidades</p>	
<p>GRÁFICA: Ley para Americanos con Discapacidades</p> <p>Ley para Americanos con Discapacidades</p> <p>Los programas no podrán excluir a niños con discapacidades a menos que su presencia pudiera representar una <i>amenaza directa</i> a la salud o a la seguridad de los demás o si requiere que se hagan modificaciones fundamentales al programa.</p>	<p>Cada niño al que inscriba es una persona única con sus propios gustos, aspectos en los que se destaca, debilidades, antecedentes culturales y personalidad los cuales son el reflejo de su familia y de sus experiencias. Es importante que su programa acoja a todos los niños. Cuando los adultos son tolerantes y acogen las diferencias, los niños también aprenden a ser tolerantes.</p> <p>La Ley para Americanos con Discapacidades requiere que cada proveedor de cuidado infantil no discrimine a las personas debido a una discapacidad, eso significa que deben darles a los niños y a los padres con discapacidades la misma oportunidad de participar en los programas y servicios de cuidado infantil. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas no podrán excluir a niños con discapacidades a menos que su presencia pudiera representar una <i>amenaza directa</i> a la salud o a la seguridad de los demás o si requiere que se hagan <i>modificaciones fundamentales</i> al programa. • Los programas deben hacer <i>modificaciones razonables</i> a sus políticas y a sus prácticas con el fin de incluir dentro de sus programas a niños, a padres o a tutores con discapacidades, a menos que al hacerlo se deban hacer <i>modificaciones fundamentales</i>.

“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14

Video	Audio
<p>Ley para Americanos con Discapacidades</p> <p>Los programas deben hacer modificaciones razonables a sus políticas y a sus prácticas con el fin de incluir dentro de sus programas a niños, a padres o a tutores con discapacidades, a menos que al hacerlo se deban hacer modificaciones fundamentales.</p> <p>Ley para Americanos con Discapacidades</p> <p>Los programas deben proveer ayuda y servicios auxiliares necesarios para la comunicación eficaz con niños o adultos con discapacidades, siempre que hacerlo no constituya una carga excesiva</p> <p>Ley para Americanos con Discapacidades</p> <p>Los programas deben, generalmente, hacer que sus instalaciones sean accesibles para las personas con discapacidades. Las instalaciones existentes están sujetas a normas fácilmente alcanzables en cuanto a remoción de barreras, mientras que las instalaciones recién construidas y cualquier parte no modificada de las instalaciones existentes deben contar con un acceso total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas deben proveer ayuda y servicios auxiliares necesarios para la <i>comunicación eficaz</i> con niños o adultos con discapacidades, siempre que hacerlo no constituya una <i>carga excesiva</i> • Los programas deben, generalmente, hacer que sus instalaciones sean accesibles para las personas con discapacidades. Las instalaciones existentes están sujetas a normas <i>fácilmente alcanzables</i> en cuanto a remoción de barreras, mientras que las instalaciones recién construidas y cualquier parte no modificada de las instalaciones existentes deben contar con un <i>acceso total</i>.

**“Video de orientación general”
Guión final para traducción al español
4-13-14**

Video	Audio
<i>CONCLUSIÓN</i>	
Conclusión	
<p><i>GRÁFICA:</i> -Sitio web OCFS -Búsqueda del paquete de solicitud</p>	<p>Asegúrese de recordar estos lineamientos cuando los niños apliquen a su programa y cuando prepare el presupuesto de su programa. A lo largo de este video hemos mencionado varios requisitos que debe cumplir para abrir un programa de cuidado infantil. La Oficina de Servicios para Niños y Familias cuenta con varios formularios que le ayudarán a recolectar esta información. Puede encontrar algunos en su paquete de solicitud y otros los encontrará en el sitio web de OCFS.</p>
<p>Janice Molnar Comisionada Adjunto, División de Servicios de Cuidado Infantil</p>	<p><i>Cierre por Janice Molnar:</i></p> <p>Abrir un programa de cuidado infantil implica una ardua labor. Es muy importante que tome los pasos adecuados para asegurarse de que su programa, las instalaciones, el ambiente y los materiales sean seguros, que sus empleados estén calificados y capacitados, y que al mismo tiempo, usted pueda ofrecer un ambiente de aprendizaje desafiante y divertido para los niños. Pero, hay sistemas de apoyo disponibles para ayudarlo a iniciar y para guiarlo en todo el camino. Los recursos de cuidado infantil y las agencias de referencia lo pueden orientar en todo el proceso de solicitud. También el emisor de la licencia y su registrador están disponibles para ayudarlo con las preguntas y los problemas que pueda tener.</p> <p>La Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York le agradece el tiempo que se tomó para saber más acerca de cómo convertirse en un proveedor de cuidado diurno infantil y le deseamos suerte en esta empresa.</p>